



De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo, Sacyr, S.A. comunica y hace pública la siguiente

#### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de nombrar Consejero, por el método de cooptación y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a **D. Luis Javier Cortés Domínguez**, con la calificación de consejero independiente, para cubrir la vacante existente como consecuencia del fallecimiento del Consejero D. Matías Cortés Domínguez.

D. Luis Javier Cortés Domínguez ha aceptado dicho cargo inmediatamente después de su nombramiento.

Madrid, 6 de noviembre de 2019